

**ADMINISTRACION FONDO COMPENSADOR**  
**Requisitos - Fallecimiento Familiar**



	FALLECIMIENTO DE				
	PADRES	ESPOSO	CONCUBINO	HIJO DISCAPACITADO	HIJO MENOR DE EDAD
Turno otorgado en <a href="http://www.bancociudad.com.ar/servicios/fondo-compensador">www.bancociudad.com.ar / servicios / fondo compensador</a>	SI	SI	SI	SI	SI
Partida de defunción (1)	SI	SI	SI	SI	SI
Recibo de sueldo del agente correspondiente al mes del fallecimiento	SI	SI	SI	SI	SI
Partida de nacimiento del agente (1)	SI				
Partida de matrimonio actualizada (1)		SI			
Partida de nacimiento de los hijos (1)				SI	SI
Certificado del trabajo o información sumaria homologado por Juez de Paz de "no tener hijos"	SI				
Información sumaria homologado por Juez de Paz sobre convivencia			SI		
Certificado del trabajo de estado civil			SI		
Certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud				SI	
Documentación que acredite convivencia, si poseen hijos: dos últimos años y de no tener hijos: cinco años			SI		
DNI del agente	SI	SI	SI	SI	SI

(1) Partida timbrada o sin cargo del GCABA

Toda la documentación requerida debe presentarse en original y fotocopia